

CNMV
División de Entidades
Paseo de la Castellana, 19
28046 – MADRID

Madrid, 22 de Junio de 2010

HECHO RELEVANTE

CAMBIO FECHA COMUNICACIÓN VALOR LIQUIDATIVO

Por la presente, al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28 del RD 1309/2005 les comunicamos el siguiente hecho relevante relativo a la modificación de la fecha de envío del valor liquidativo de las siguientes SICAV:

- INVERSIONES MARITIMA PASOAL SICAV, S.A. (nº Registro: 2113)

El valor liquidativo aplicable a las órdenes de compra y venta introducidas hasta las 16:00 horas del día D, será el correspondientes a ese mismo día D.

La Sociedad Gestora o, en su caso, la SICAV, comunicará al MAB antes de las 15:00 horas del día D+2 (antes D+1), el valor liquidativo del día D, para que Iberclear realice la liquidación y compensación de valores y efectivos en D+4 (antes D+3).

La fecha prevista para el cambio de comunicación del valor liquidativo es 25/06/2010.

Asimismo, a los efectos oportunos se comunica que cuando sea efectivo el cambio a D+2 se remitirá a la CNMV el folleto informativo de la SICAV incorporando la modificación indicada y se informa que este hecho relevante se incluirá en el próximo informe periódico.

Atentamente,

CONSULNOR GESTION SGIIC, S.A.
D^a Aránzazu Mínguez Ropiñón

D. Diego Corral Basterra